

# Balance 2020



*mlr*

**María Luján Rey**

---

DIPUTADA NACIONAL



## 2020, un año atípico.

A pesar de no finalizar aún el año legislativo, con este balance doy cierre a mi 2020.

Mi intención no es la de generar una recopilación de datos que solamente rindan cuentas de mi gestión.

Detrás de cada uno de los hechos mencionados, hay un logro y un aprendizaje diario, en mi desarrollo como legisladora. Hay ciudadanos con problemáticas e inquietudes reales.

A pesar de las limitaciones que derivaron de la inesperada situación sanitaria, coincidentes con mi primer año en función, rescato el haber podido mantenerme continuamente en contacto con la gente.

Espero seguir intentando cumplir mi propósito de aportar desde mi rol, a una mejor sociedad.

Gracias a quienes confiaron en mí para ser su voz.

**Por un próspero 2021.**

# Trabajo Legislativo

Desde el primer momento, los **objetivos** en mi agenda estuvieron vinculados a:

- Fortalecer el **acompañamiento a las víctimas** y a trabajar por obtener efectivas **garantías** en el proceso penal, para avalar el acceso a la justicia.
- Mejorar de la **calidad del transporte público** para el conjunto de la ciudadanía.
- Asegurar el **funcionamiento republicano de las instituciones**, así como en la coyuntura, el **acompañamiento humanitario** a aquellos argentinos en situación de vulnerabilidad.



## / DICIEMBRE 2019

Con gran emoción asumí mi cargo, jurando por cada una de las Víctimas de la Corrupción y la Impunidad. Compromiso que me moviliza día a día en mi desempeño.



## / 2020

El año legislativo se vio prontamente afectado por la pandemia y la cuarentena. En todo momento sostuve que nuestro rol de legisladores no difiere del de cualquier otro trabajador esencial, y expuse en cada oportunidad la necesidad de la presencialidad en el recinto.



Algunas palabras .....	3	VÍCTIMAS .....	17
TRABAJO LEGISLATIVO .....	4	TRANSPORTE .....	22
COMISIONES.....	6	PANDEMIA .....	28
CERCANÍA .....	8	COMUNICACIÓN.....	30
TRANSPARENCIA .....	10	Anexo: Sentido de Voto .....	32
TERRITORIO .....	12	Sobre mi .....	12
JUSTICIA .....	14		



# COMISIONES PERMANENTES



Conformación de las comisiones - 15 de marzo 2020

Las comisiones de asesoramiento permanente se dedican a estudiar todos los proyectos de ley ingresados a la Cámara de Diputados.

Cada comisión es especialista en un tema específico. Por lo general, todos los proyectos de ley presentados son derivados a una o varias comisiones para ser analizados y elaborarse un dictamen.

## En la Cámara de Diputados hay cuarenta y seis comisiones permanentes de asesoramiento

1 ASUNTOS CONSTITUCIONALES - 2 LEGISLACION GENERAL - 3 RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - 4 PRESUPUESTO Y HACIENDA - 5 EDUCACION - 6 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA - 7 CULTURA - 8 JUSTICIA - 9 PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL - 10 ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA - 11 FAMILIAS, NIÑEZ Y JUVENTUDES - 12 DE LAS PERSONAS MAYORES - 13 LEGISLACION PENAL - 14 LEGISLACION DEL TRABAJO - 15 DEFENSA NACIONAL - 16 OBRAS PUBLICAS - 17 AGRICULTURA Y GANADERIA - 18 FINANZAS - 19 INDUSTRIA - 20 COMERCIO - 21 ENERGIA Y COMBUSTIBLES - 22 COMUNICACIONES E INFORMATICA - 23 TRANSPORTES - 24 ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL - 25 ASUNTOS MUNICIPALES - 26 INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS - 27 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO - 28 PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO - 29 JUICIO POLITICO - 30 RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO - 31 TURISMO - 32 ECONOMIA - 33 MINERIA - 34 PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO - 35 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS Y PREVIS. - 36 POBLACION Y DESARROLLO HUMANO - 37 DEPORTES - 38 DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS - 39 ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y DE ORG.NO GUBERNAMENTALES - 40 MERCOSUR - 41 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - 42 DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA - 43 SEGURIDAD INTERIOR - 44 LIBERTAD DE EXPRESION - 45 DISCAPACIDAD - 46 MUJERES Y DIVERSIDAD

Fui designada en las siguientes cinco comisiones:



### TRANSPORTES

Esta comisión dictamina sobre todo asunto o proyecto vinculado con los transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, tarifas y fletes. Entenderá también en los que se refieran a la utilización de caminos, puentes, puertos y aeropuertos.

*Aquí ocupé el cargo de Vicepresidente Segunda*



### JUSTICIA

Esta comisión trabaja los asuntos o proyectos que se relacione con la organización y administración del Poder Judicial, del Consejo de la Magistratura, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y del Ministerio Público, y sobre las leyes de procedimientos civil y administrativo.

### LEGISLACIÓN PENAL



Esta comisión dictamina sobre todo asunto relativo a la legislación penal, procesal penal, policial, carcelaria y régimen de defensa social.



### LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Esta comisión asesora y dictamina en toda legislación o norma jurídica de cualquier orden que sea atinente a la libertad de expresión, de las ideas y creencias que garantiza la Constitución Nacional, tendiendo al respeto y la seguridad de quienes se manifiesten por cualquier medio, con arreglo a las disposiciones vigentes, tanto las resultantes de la Carta Magna, cuanto las contenidas en los tratados internacionales suscriptos por la República.

### PERSONAS MAYORES



Corresponde a esta comisión dictaminar sobre todo asunto o proyecto referido a la temática global de la población mayor de 60 años.

# CERCANÍA

“Mi objetivo es mantener la mirada y el sentido común de un ciudadano adentro de Congreso”



Mi compromiso principal es con



LOS JÓVENES

Uno de los ejes de trabajo es acompañar a los jóvenes que deciden participar para cambiar este país: jóvenes universitarios, de la PBA, de los municipios, que trabajan en lo social, quienes suman y apuestan a un presente mejor.



LOS TRABAJADORES

Las personas de trabajo, que emprenden y se desarrollan día a día, poniendo su esfuerzo para sacar adelante nuestro país son imprescindibles en la mirada de lo que queremos construir.



LOS ADULTOS MAYORES

Decidí integrar la Comisión de Personas Adultas Mayores porque entiendo que nuestra generación tiene la responsabilidad de colaborar con aquellos que ya dieron todo por el país y tienen derecho a gozar con plenitud de esta etapa de la vida.

Toda una vida como ciudadana de a pie, me llevó a interpretar la **representación** como una forma de acercar las inquietudes y problemáticas cotidianas de las personas al ámbito de la política y de la legislación.

**Involucrarse** con la gente y las organizaciones de la sociedad civil, en distintos temas locales y territoriales, es fundamental para conocer las realidades de la comunidad. Estar cerca de quienes más nos necesitan. Por eso siento la necesidad de acompañar de forma permanente a comedores en San Martín, Moreno y Morón con trámites, donaciones y jornadas de trabajo.

# TRANSPARENCIA

Cuando pienso en **Ciudadanía**, pienso en **Transparencia**. La transparencia que merecen los ciudadanos, y el compromiso por preservarla.

A lo largo de mi gestión, presenté pedidos de informe solicitando respuesta a irregularidades, muchas planteadas de primera mano por los mismos ciudadanos. Considero una falta grave la vulneración del derecho al acceso de la información pública.

Tema en mi agenda fue el seguimiento de Boletines Oficiales de distintos municipios.

● [PROYECTO DE LEY - EXPTÉ: 4313-D-2020](#)

**Fortalecer la transparencia es luchar contra la corrupción.**



Este año, tuve el honor de ser invitada como expositora en el Foro Internacional "Participación Ciudadana en la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción", organizado por el **Instituto Republicano Internacional (IRI)**. En esta oportunidad, participaron congresistas de Estados Unidos, representantes de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, y representantes del sector público de la región.

Quisiera dedicar un apartado especial para recordar y homenajear a Leandro Despouy, ex presidente de la Auditoría General de la Nación.

Así como tuve la oportunidad de exponer unas palabras en su memoria por motivo de su fallecimiento al inicio de una de mis primeras sesiones en el recinto, quiero seguir destacando la gran influencia e inspiración que fue Leandro para mí.

Defensor incansable de la democracia. Luchó valientemente contra la dictadura denunciando cada crimen de esta, defendiendo así los derechos humanos de todos los argentinos.

En los últimos años de gestión como funcionario combatió la corrupción señalando los errores y abusos del poder, y advirtió sobre el mal uso del dinero público.

Dio pelea contra la impunidad dándonos un ejemplo de ciudadanía.

Comprometido. Amante de la libertad. Gran patriota. Excelente funcionario y un gran amigo de todos los hombres de bien de la democracia, en quienes su legado continuará vigente.



# TERRITORIO



El marco de la pandemia, gran parte de este año, cambió la dinámica y el significado de **presencialidad**, sin embargo no impidió el hecho de poder abarcar distintas zonas territoriales. He podido colaborar presencial y virtualmente con vecinos, organizaciones y representantes de Juntos por el Cambio, en **más de 20 municipios de la Provincia de Buenos Aires**: Ituzaingó, Merlo, Esteban Echeverría, Moreno, Morón, Pilar, Monte, Patagones, Quilmes, Balcarce, San Martín, Partido de La Costa, Presidente Perón, Tres de Febrero, José C. Paz, La Plata, Tapalqué, Marcos Paz, Chivilcoy, Pergamino, San Miguel y San Fernando, entre otros.

He participado de reuniones con representantes de distintos ámbitos políticos y sociales, con **Mujeres de la Primera Sección de la Provincia, Jóvenes del PRO** y la **Coalición Cívica**. De jornadas educativas junto al ex Ministro de Educación de Pcia. de Buenos Aires, **Gabriel Sanchez Zinny**.

Me he reunido con sindicatos; **ONG's**, de Transparencia y vinculadas a la Discapacidad; con integrantes de la **Comunidad Qom** referenciados en Félix Díaz; con **argentinos varados** en el exterior y **transportistas escolares**, afectados por la pandemia.

He asistido a **marchas de apoyo** a familiares de víctimas de casos impunes.



# JUSTICIA

**Afrontar una lucha por Justicia es algo que un ciudadano común nunca espera.**

Nadie nos prepara para enfrentar un proceso penal, los tribunales, sus instancias, cuando inesperadamente nos toca ser víctimas.

En mi experiencia personal, atravesar esto como parte de los Familiares de la **Tragedia de Once** fue un aprendizaje no deseado y por eso mi vocación es contribuir a cambiarlo.

La celeridad en el proceso penal, el trato digno a las víctimas, el acompañamiento en las distintas instancias, su participación activa, son principios indispensables para

Un Proyecto de Ley que he presentado es el la modificación del artículo 273 del Código Penal de la Nación para reprimir con **inhabilitación absoluta** de uno a cuatro años al Juez que se niegue a juzgar, retarde maliciosamente la administración de justicia, omita u oculte información a las partes o dictare resoluciones sobre la ejecución de la pena sin vista previa de las víctimas del delito condenado.

De este modo, se busca que el Código Penal brinde herramientas a las víctimas cuando encuentren que la acción de los jueces se torna dilatoria y mediante distintos artilugios o maniobras impidan el acceso real a la Justicia.

● [PROYECTO DE LEY - EXPTE:3334-D-2020](#)

## “Una Justicia Lenta no es Justicia”

Generalmente al llegar a la instancia de Casación, las causas sufren una demora de incluso años. Cada año que pasa sin resolución es una cuota más cerca de la impunidad y otra más lejos de la verdad.

Se perpetúa para las víctimas la incertumbre y el dolor de no poder dar cierre a su causa, conllevando en la mayoría de los casos un enorme desgaste físico y mental.

Presenté un proyecto de Ley para que se modifique el artículo 465 del Código Penal para fijar plazos a los recursos de Casación: esta debe fallar en 90 días hábiles, prorrogable 20 días por única vez, con razones fundadas y que su incumplimiento implique una falta grave que debe ser denunciada ante el Consejo de la Magistratura por el Ministerio Público Fiscal.

● [PROYECTO DE LEY - EXPTE:5085-D-2020](#)

# JUSTICIA

En mi camino de búsqueda por Justicia, tuve la suerte de conocer y unirme a víctimas de otras causas. Juntos luchamos por una **Ley que diera derechos y garantías a las víctimas.**

La **Ley 27.372** fue sancionada el 21 de junio de 2017 y reglamentada días después, el 13 de julio. Esta normativa cambió el rol de las personas víctimas de delitos dándoles un lugar en el proceso penal que hasta entonces no tenían. Fortalece además el **cambio de paradigma que impera en la justicia** y que es necesario seguir trabajando fundamentalmente generando buenas prácticas en los operadores judiciales

Esta ley crea al **Observatorio de Víctimas de Delitos** del cual fui parte junto con Carolina Piparo, Matias Bagnato, Jimena Aduriz entre otros...



# VÍCTIMAS

**Hoy, gracias a la ley, las víctimas pueden tener un rol más activo y tienen derecho a ser oídas durante todo el proceso judicial.**



No todas las provincias adhieren aún a la Ley de Víctimas. Parte de mi objetivo es dar a conocer y hacer cumplir los derechos que esta ley otorga.

● PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPTE: 1640/20

## Cambio de Paradigma

## Ley 27.372

A partir de la Ley 27.372 se considera a la víctima de delito como un sujeto con derechos. A diferencia de los juicios penales donde solo tenían voz los fiscales, jueces y victimarios (así como en la etapa de los alegatos, el fiscal y abogado defensor) la nueva normativa permite que la víctima, entre otras cosas, pueda **participar del proceso** aun cuando no se presente como querellante.

Podrá **exigir medidas** mientras dure la investigación. También se le otorga el derecho a **asistir a las declaraciones de los testigos** –con facultad para **hacer preguntas y pedir aclaraciones**- y a **recibir asesoramiento y asistencia** tanto en el proceso como durante la ejecución de la pena. Además debe ser **informada de cada avance**, por todos los jueces, de todas las instancias, de comienzo a fin de todos los procesos de la causa y puede hacer uso del derecho a apelar dando su opinión.

# VÍCTIMAS

En base a mi compromiso para con la Ley de Víctimas, destaco los siguientes proyectos que he presentado este año.

Una de mis propuestas fue la **CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS** ante la necesidad de producir las adecuaciones normativas provinciales para la efectiva aplicación de la Ley 27.372 en todo el territorio nacional. Propongo que esta sea integrada por tres senadores y tres diputados para llevar adelante dicha tarea impuesta.

● PROYECTO DE LEY - EXPTE: 2603/20

Ante los números casos de reincidencia de violencia por parte de agresores propuse además la **OBLIGATORIEDAD DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Y/O PSIQUIÁTRICO PARA AUTORES DE DELITOS DE VIOLENCIA Y GÉNERO**, que impone dichas cláusulas, en caso de **libertades y condenas condicionales**, medidas que habitualmente quedan solo a criterio del juez asignado.

● PROYECTO DE LEY - EXPTE: 5324-D-2020

Escuchar testimonios de víctimas y familiares, enriquece la labor de detectar las múltiples fallas en el sistema que afectan a las personas y necesitan pronta resolución. Quiero destacar a una ciudadana, Nicole W., quien acercó su propuesta mediante un foro de zoom, e inspiró lo que terminó siendo el Proyecto de Ley **OBLIGATORIEDAD DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Y PSIQUIÁTRICO ININTERRUMPIDO PARA TODAS LAS VÍCTIMAS DE DELITOS, SIN LÍMITE DE PRESTACIONES**

● PROYECTO DE LEY EXPTE: 5324-D-2020

BBC NEWS | MUNDO

Noticias América Latina Internacional

**Coronavirus en Argentina: por qué genera tanta polémica la decisión de sacar de la cárcel a algunos presos por riesgo a que contraigan el covid-19**

**“La víctima es doblemente víctima, cuando primero lo es de su agresor y luego de la falta de justicia”**

Una de situación llamativa que hemos atravesado este año, fue la inexplicable **liberación masiva de presos** por parte del Poder Judicial, empleando como argumento la pandemia de covid-19. Lamentablemente muchos fueron los casos de **reincidencia o intentos de ataques vengativos** por parte de los agresores liberados hacia sus víctimas, así como el incumplimiento de la Ley 27.372 al no ser notificadas estas de la decisión tomada acerca de estos beneficios, generando disgusto, temor y todo lo que conlleva para las víctimas el saberse desprotegidas.

Solicite un **Pedido de Informe al Procurador General de la Nación**, con el detalle de **fechas, causas, juez dictante, fiscal interviniente y motivos** de otorgamiento de cada uno de los beneficiarios de la liberación, así como el informe en cada caso si dichos beneficios en el fuero federal se otorgaron cumpliendo con las garantías de la Ley de Víctimas.

● PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPTE: 1640/20

Gracias!!!! Por escucharme, por comprometerte y hacer. 🙏 me das fuerza para seguir militando, para seguir pensando como ayudar a mis vecinos, a las mamás que ayudó, a los demás!!!

nicole

# VÍCTIMAS

Un proyecto con el que más me involucré este año fue el de la creación de Ley Kevin

El desprecio por la norma que a veces aceptamos como "cultural" a veces se convierte en algo mucho más dañino: en el desprecio por la vida del otro

Movilizada por la cantidad de casos de negligencia vial que matan a 25 personas por día y aún así ver que la actividad de las llamadas "picadas ilegales" no cesa, (por el contrario, se perfecciona y se profesionaliza, tanto en talleres como en circuitos de apuestas) presenté este proyecto de Ley.

Consiste en el agravamiento de penas por pruebas de velocidad ilegales con automotores e imposición de pena específica para caso de fallecimiento.

### Picadas Ilegales.

Prisión de 9 meses a 4 años

(en zonas urbanas de 2 a 5 años)

e inhabilitación para conducir por el

triple del tiempo de la condena al **conductor** que participe

en una *picada* ilegal, **organizadores**, **promotores** y/o

**facilitadores** de vehículos.

Por la conducción imprudente, negligente o antirreglamentaria que genere **víctimas fatales** prisión de 8 a 25 años e inhabilitación vitalicia para conducir cualquier tipo de automotor.

Tomando como **agravantes** de pena la fuga, y consumo de **estupefacientes** o **alcohol** en el conductor.

Kevin Sedano tenía apenas 14 años cuando fue atropellado y abandonado por Eduardo Sukiassian, el 1 de mayo de 2002. Luego de una semana de agonía, el 8 de mayo, falleció. Durante los días que estuvo internado, la familia de Sukiassian se dedicó a esconder y borrar todas las huellas que pudieron: un video desapareció, la huella de frenado nunca se tomó, nunca hicieron un control de alcoholemia ni estupefacientes.

El caso de Kevin tardó 5 años en llegar a juicio.

El acusado fue condenado en 2007 a tres años de prisión efectiva, sin embargo, a los dos meses, y a pesar de que la Ley lo prohibía, pudo recuperar la libertad. Finalmente se dispuso prisión domiciliaria para que el asesino de Kevin pudiera estudiar. Tras cumplir una pena mínima desde su casa, la justicia cerró la causa y Sukiassian tramitó nuevamente el registro para volver a conducir.

El caso de Kevin es uno de los mayores ejemplos de total impunidad en el país.

"Junto con María Lujan estamos tratando de hacer todo lo posible por evitar las muertes viales que son las primeras causas de muerte entre los jóvenes en Argentina.

Es importantísimo que se trate la Ley Kevin. Estoy agradecida a María Lujan por recordar a mi hijo. Eso significa que tiene en cuenta esta lucha que hace 18 años estoy llevando."



Vivian Perrone  
Madre de Kevin Sedano

Parte de la Asociación Civil Madres del Dolor y del Observatorio de Víctimas de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Nación

# TRANSPORTES

Este año fui designada **vicepresidente segunda** en la **comisión Transportes**.

Considero al tema de una relevancia indiscutida en nuestra sociedad. No solo porque el transporte logra una integración social que favorece el **desarrollo del país** o porque su eficacia, sean sistemas terrestres, acuáticos o aéreos, es **indicador crucial de nuestra economía**.

Considero de suma relevancia el vínculo estrecho que posee el transporte con el bien más importante que tenemos: **nuestra gente**.

El transporte y sus pasajeros son quienes mueven el país hacia adelante. Quienes utilizan con frecuencia el transporte público son trabajadores o estudiantes, sector esencial de nuestra sociedad.

Mi mirada está puesta en aportar todo lo necesario para favorecer y cuidar la seguridad, y hacer valer los derechos, de los usuarios de estos medios.



Comenzando el año, pude presentar un proyecto que considero de suma importancia. Una problemática basada en **la cantidad de siniestros producidos por las unidades doble piso de traslado de pasajeros**. Fundamentada en investigaciones técnicas, afirmo que dichas unidades no están en condiciones de seguir circulando en nuestro país.

**Son demasiados los antecedentes de tragedias evitables. Es urgente la regulación de las unidades doble piso. No queremos más víctimas**

Propongo la suspensión de habilitación de unidades doble piso para el transporte de pasajeros de media y larga distancia.

Se asigne un plazo de 36 meses para la sustitución de las unidades existentes, cumplido este sea prohibida su circulación.

Propongo en este lapso: choferes con experiencia mayor a 8 años, un régimen de descanso mínimo de 8 o 12 horas según la duración del viaje previo y en viajes superiores a 8 horas incorporar un tercer chofer. Que la autoridad de aplicación lleve adelante un registro detallado de viajes (unidad, empresa, choferes), dicte capacitación a todos los choferes sobre los riesgos de maniobrabilidad de estas unidades (con certificación de un año) y establecer penalidades ante incumplimientos.

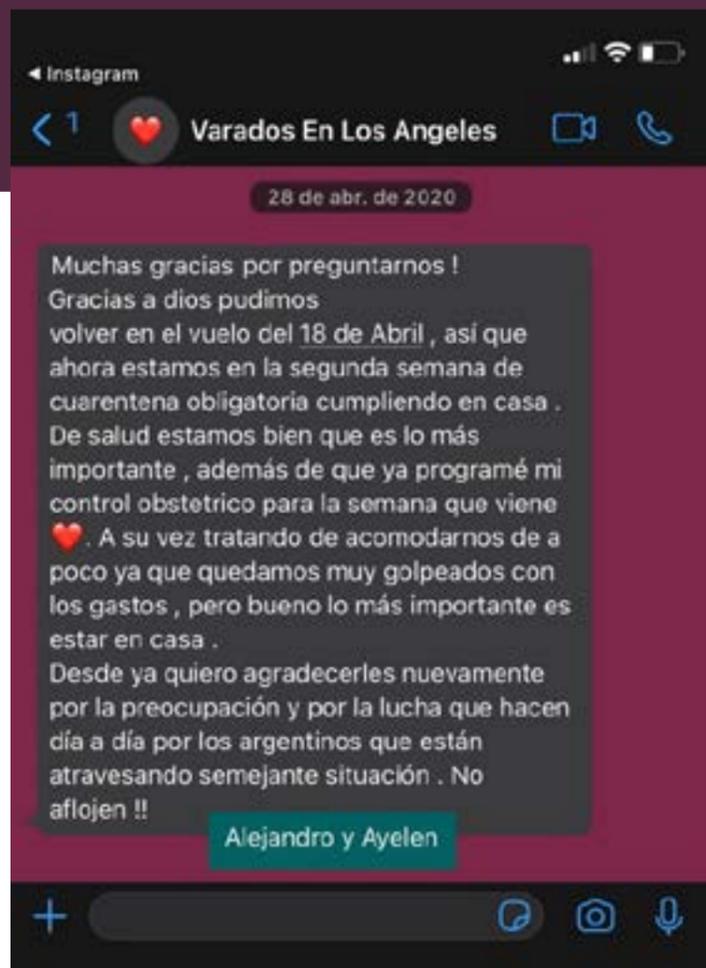
● PROYECTO DE LEY - EXPTE: 48/20

# TRANSPORTE Y PANDEMIA

Es indiscutible que este año la pandemia atravesó transversalmente nuestra cotidianeidad y debimos adaptarnos a esta nueva situación. Surgieron problemáticas impensadas a las que hubo que dar soluciones eficaces.

## VARADOS

A comienzo de la Pandemia, el estricto cierre de fronteras a nivel mundial, nos tomó por sorpresa, dejando miles de argentinos varados en el exterior. Con enorme incertidumbre, muchos lograron organizarse y visibilizarse para solicitar ayuda y contención.



### MI EQUIPO TUVO CONTACTO Y DIÓ ASISTENCIA A GRUPOS DE ARGENTINOS VARADOS EN

Irlanda
Portugal
Tailandia
Francia
España
EEUU
México

10.000 fueron los argentinos varados en el exterior producto de la cuarentena. La incertidumbre padecida no solo fue relativa a la salud, sino también a lo económico. La disminución diaria de sus recursos, la extrema racionalización del dinero, y la amenaza de generar grandes deudas sin tener solución garantizada.

Ante la falta de coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a tan sólo doce días de iniciada la cuarentena propuse mediante un proyecto de resolución que el Poder Ejecutivo:

- Exima del pago del impuesto PAIS a todos los argentinos varados en el exterior
- Deje sin efecto cualquier tipo de límite a la posibilidad de compra con tarjetas para dichos ciudadanos y suspendan sus vencimientos
- Que las instituciones bancarias involucradas en los puntos anteriores habiliten líneas de crédito a 24 meses y tasa de interés preferencial del 24% para la cancelación de los gastos que la demora haya producido.

● PROYECTO DE LEY - EXPTE: 48/20



# TRANSPORTE Y PANDEMIA

Otra problemática que surgió en esta circunstancia, fue la preocupación por ser el transporte público foco de contagios siendo en muchos casos único medio de movilidad de trabajadores esenciales, medidas sanitarias. Resultó indispensable garantizar que se adopten las medidas sanitarias correspondientes.



## TESTEOS

A mediados de abril solicité al Poder Ejecutivo que realice los testeos pertinentes a todos los trabajadores de transporte público (ferroviarios, automotores, subterráneos) tanto estatal como privado, urbano e interurbano (corta, media y larga distancia) a efectos de detectar personas portadoras de covid-19 y adoptar las medidas necesarias para disminuir la circulación y transmisión comunitaria del virus.

● [PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPTE: 1553/20](#)

Con la cuarentena, surgió un sector que se vio sumamente perjudicado. Ante el cese de las clases presenciales y la limitación para el transporte de pasajeros, los **TRANSPORTISTAS ESCOLARES** fueron afectados.

**7.500 familias** sin ingresos por el cese de su actividad y paralelamente sin la posibilidad de tener habilitación para otras actividades.

Solicité al Poder Ejecutivo como primer medida, que informe lista de destinatarios y montos percibidos de beneficios otorgados a **empresas de transporte automotor** en el marco de la pandemia. Solicité informe de los **motivos de exclusión de aerotransportistas y transportistas escolares**, así como respuestas si se contemplaban medidas específicas para estos sectores.

● [PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPTE:2602/20](#)

La problemática fue tratada en comisión y planteada en la sesión del 4 de agosto del corriente año.

El sector de Transportistas Escolares, comenzó a ser contemplado como parte del presupuesto en Transporte 2020.

Transcurridos 4 meses y llegando al fin del año, los transportistas escolares continuaron sin percibir la ayuda. Presenté un pedido de informe solicitando los motivos y destino del presupuesto anunciado.

● [PROYECTO DE DECLARACION EXPTE: 5899-D-2020](#)

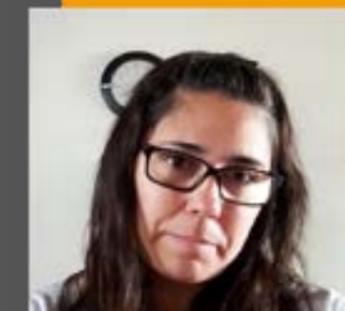
"Conocimos a María Luján a través de un colega. Ella logró que tuviésemos una reunión por zoom con el Ministro Meoni donde se evidenció nuestra problemática y nuestra urgencia como sector.

Elaboró un proyecto de Ley que logró que se nos incluya como parte del presupuesto 2020 a través de la Ley 27.561

Esto fue promulgado el 25 de agosto del corriente año. Aún estamos a la espera de que se implemente finalmente esta extensión en el presupuesto.

Es un orgullo enorme que alguien de la cúpula política nos haya escuchado."

Silvina Gomez  
Referente de la Mesa Nacional de Transportistas Escolares representando a Chubut



# PANDEMIA

Ante el escenario sanitario producido por la pandemia, no fueron solo protagonista las medidas preventivas a tomar para evitar la propagación del virus.

Gran parte de la preocupación giró en torno a las capacidades y estado de centros de atención a infectados en caso de producirse un pico de contagios a futuro, capacidad e insumos descartables de hospitales, y también los protocolos esenciales a implementar, como ser el de cementerios y crematorios.

● [PROYECTO DE RESOLUCION - EXPTE: 1308/20](#)

**Lo urgente no debe permitir que lo específico quede relegado. La demora en tramites registrales es un atentado a la identidad y al derecho a la salud y al trabajo.**

Me contacté con la diputada María Luján Rey por medio de su Instagram, a fines del mes de septiembre, para consultarle sobre cómo podía hacer para tramitarle a mi hijo nacido en Junio su DNI ya que por la situación sanitaria actual las oficinas de los Registros Civiles estaban cerradas y era necesario para nosotros tener ese documento. Desde el primer momento María Luján se preocupó en averiguar e irme informando de todas las novedades para poder obtener este documento ya que como recién nacido se estaba vulnerando el derecho a la identidad del niño. Hoy ya empezando Diciembre podemos decir que tenemos el documento en mano y podremos seguir con los trámites que necesitamos realizar. Te agradecemos profundamente María Luján!

Jimena A

Por medio de redes sociales, junto con mi equipo, durante el año recibimos consultas de los más variados temas.

Uno fue el de los trámites registrales.

No solo respondimos ofreciendo orientación a pedidos particulares, sino que además solicité informes al Re.Na. Per sobre los motivos limitación y demoras en tramitaciones registrales e identitarias y en solicitudes de pasaportes.

● [PROYECTO DE RESOLUCIÓN 4990-D-2020](#)

**Es universal que cada vez que aparece una nueva regulación y no son planificados los mecanismos de control, se da inexorable algún procedimiento para esquivarla.**

El destino del Programa I.F.E - Ingreso Familiar de Emergencia, no fue excepción.

Solicite al Poder Ejecutivo que, a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), informe los motivos que han llevado al organismo a retirar el acceso público a la página web oficial en la cual se podían consultar los datos respecto de beneficiarios del programa IFE, tras las denuncias efectuadas en la provincia de Salta en el mes de septiembre que exponían a más de cincuenta funcionarios como beneficiados de dicho plan social. ● [PROYECTO DE RESOLUCIÓN 4780-D-2020](#)

Reitero que la **transparencia** en la comunicación de información es un eje fundamental e indispensable.



**El resguardo de información personal y privada también es un derecho.**

Durante el año, en reiteradas ocasiones manifesté preocupación por los pocos claros términos de usos y condiciones de la Aplicación CUIDAR, en cuanto al resguardo de datos personales. En el **Boletín Oficial** nunca hubo **normativa** que obligue a descargar la aplicación, como se le comunicaba a la población en los medios.

# COMUNICACIÓN

## REDES

Las redes sociales son hoy una herramienta fundamental para mantenerse en contacto. Son además un poderoso medio para informar en la inmediatez y replicar información de utilidad.

Me mantengo activa en las principales redes sociales, administrando, generando y recibiendo contenido personalmente y con ayuda de mi equipo.



## Contenido de interés que me resulto importante promover mediante redes a lo largo del año:

### CAMPAÑAS

Concientización de la pandemia y medidas preventivas -con fuente la OMS Solidaridad hacia adultos mayores.

Reconocimiento hacia trabajadores esenciales

### CONCIENTIZACION y VISIBILIZACIÓN

Información de líneas de contacto en Violencia domestica

Concientización y prevención del Grooming

Denuncias de Violencia Institucional

### DATOS Y ESTADISTICAS

Seguimiento de datos oficiales proporcionados por el Ministerio de Salud

Informe especiales de medios.

### RECORDACIÓN

Aniversarios e invocación a la memoria de tragedias y hechos de relevancia, como antecedente de lo que no queremos que se repita.

Hechos históricos y patrios.



## MIS SENTIDOS DE VOTO DURANTE 2020

FECHA	TEMAS	MI VOTO
29/1/2020	Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública externa	AFIRMATIVO
29/1/2020	Ley de consenso fiscal	AFIRMATIVO
29/1/2020	Ley de entrada de tropas extranjeras al territorio argentino	AFIRMATIVO
29/1/2020	Pedido de tratamiento sobre tablas solicitado por el Dip. Bucca Eduardo	AUSENTE
12/2/2020	Sesión informativa con el Ministro de economía Guzmán	PRESENTE
27/2/2020	Régimen especiales jubilatorios	AUSENTE
1/3/2020	Apertura de sesiones ordinarias	PRESENTE
13/5/2020	Beneficios especiales para personal de salud, fuerzas armadas, de seguridad	AFIRMATIVO
13/5/2020	Excepción de impuestos a las ganancias de los profesionales de salud, creación de una pensión para los familiares	AFIRMATIVO
13/5/2020	Programa de protección al personal de salud	AFIRMATIVO
21/5/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Menna Gustavo	AFIRMATIVO
21/5/2020	Educación a distancia	AFIRMATIVO
21/5/2020	Receta electrónica con observaciones. OD 28	AFIRMATIVO
28/5/2020	Sesión ordinarias minoría (remota)	PRESENTE
25/06/2020	Teletrabajo. OD 57	AFIRMATIVO
25/06/2020	Economía del conocimiento. OD 29	AFIRMATIVO
25/06/2020	Donación de plasma. OD 58	AFIRMATIVO
30/07/2020	Sesión ordinarias informativa (remota)	PRESENTE
31/07/2020	Exp. 1771-D-20 y otros. Emergencia para procesos de concursos preventivos y quiebras	AUSENTE
31/07/2020	Exp. 2-PE-20. Modificación sobre ampliación de la moratoria	ABSTENCIÓN
31/07/2020	Modificación sobre ampliación de la moratoria - Art. 2	NEGATIVO
31/07/2020	Modificación sobre ampliación de la moratoria - Art. 11	AUSENTE
31/07/2020	Síndrome de Williams	AFIRMATIVO
04/08/2020	Modificación del Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2020. Exp. 04-PE-20 - OD. 77	AFIRMATIVO
04/08/2020	Modificación del Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2020. Exp. 04-PE-20 - Artículo 7	NEGATIVO
04/08/2020	Modificación del Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2020. Exp. 04-PE-20 - Artículo 8	NEGATIVO
04/08/2020	Modificación del Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2020. Exp. 04-PE-20 - Artículo 11	NEGATIVO
04/08/2020	Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública instrumentada en títulos emitidos bajo ley de la RA. Exp. 71-S-20	AFIRMATIVO
04/08/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Comejo Virginia	AFIRMATIVO
04/08/2020	Revisión de modificación del art 6 de la ley espacios marítimos límite Plataforma Continental Argentina. Exp. 56-S-20	AFIRMATIVO
04/08/2020	Creación del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares Correspondientes. Exp.58-S-20	AFIRMATIVO
04/08/2020	Modificación del art 44. Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. OD 59	AFIRMATIVO
01/09/2020	Sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística nacional	AUSENTE
01/09/2020	Modifica el capítulo XIII del Régimen de Infracciones y Sanciones de la Ley 24922, Federal de Pesca	AUSENTE
24/09/2020	Ley de Defensa de los Activos - OD 91 - Exp. 6-PE-2020	AFIRMATIVO
24/09/2020	Acuerdo Regional - OD 93 - Exp. 76-S-2020	AFIRMATIVO
24/09/2020	Renuncia del Dip. Ameri	AFIRMATIVO
7/10/2020	Autorización tropas extranjeras - OD. 122 - Exp.79-S-2020	AFIRMATIVO
7/10/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Mena	AFIRMATIVO
7/10/2020	Ejercicio profesional de la Fonoaudiología - OD. 85 - Exp. 43-S-2019	AFIRMATIVO
7/10/2020	Ley de Cítricos Exp. 77-S-2020	AFIRMATIVO
7/10/2020	Ley de Vacunas Dest. a Generar Inmunidad Adquirida contra el COVID-19 - OD. 124 -Exp. 5072-D-2020	AFIRMATIVO
7/10/2020	Ley de vacunas Dest. a Generar Inmunidad Adquirida contra el COVID-19 - OD. 124 -Exp. 5072-D-2020 - ART. 9	ABSTENCIÓN
7/10/2020	Economía del Conocimiento - Exp. 22-PE-19 y 5646-D-19	AUSENTE
28/10/2020	Exp. 86-S-20 Proyecto de ley. Ingreso al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura	AFIRMATIVO
28/10/2020	Exp. 92-S-20 Proyecto de ley. Aprobación modificaciones del convenio FONPLATA	AFIRMATIVO

28/10/2020	Exp. 92-JGM-20 Presupuesto General de la Administración Nacional	ABSTENCIÓN
28/10/2020	Exp. 92-JGM-20 Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal del año 2021. Art. 11	ABSTENCIÓN
28/10/2020	Exp. 92-JGM-20 Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal del año 2021. Art. 72	ABSTENCIÓN
28/10/2020	Exp. 92-JGM-20 Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal del año 2021. Art. 111	NEGATIVO
28/10/2020	Presupuesto General de la Administración Nacional 2021. Art. 124 con modificaciones por el Dip. Wellbach	NEGATIVO
11/11/2020	Sesión Ordinarias Minoría (Remota)	PRESENTE
11/11/2020	Varios proyectos de Ley. Convenios y acuerdos. OD 92, 139, 140, 246, 247, 248	AFIRMATIVO
11/11/2020	Varios proyectos de Ley. Código Civil y Comercial. OD 95, 180, 228	AFIRMATIVO
11/11/2020	Exp. 45-S-19. Ley 11.723 de Propiedad Intelectual. OD 126	AFIRMATIVO
11/11/2020	Exp. 5308-D-19. Reparación de legajos laborales de los trabajadores del sector privado. OD 221	AFIRMATIVO
11/11/2020	Modificación sobre excepción a la prohibición de indexación a las obligaciones alimentarias. OD 179	AFIRMATIVO
11/11/2020	Exp. 5278-D-2019. Acreditación inmediata - Incentivo utilización debido en emergencia sanitaria COVID-19. OD 234	AFIRMATIVO
11/11/2020	Exp. 2440-D-20. Creación del Programa Integral de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares Post A.S.P.O. OD 235	AFIRMATIVO
11/11/2020	Exp. 87-S-20. Capitales Alternas del programa Gabinete Federal	AFIRMATIVO
11/11/2020	Exp. 84-S-20. Programa Nacional de concientización del Grooming o ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes	AFIRMATIVO
11/11/2020	Incorporación de prestaciones de abordaje integral de violencia de género al Programa Médico Obligatorio (PMO)	AFIRMATIVO
17/11/2020	Incorporación de tratamiento sobre Modificaciones del Presupuesto Nacional	AUSENTE
17/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Yacobitti Emiliano Benjamín	AFIRMATIVO
17/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Dolores Martínez	AUSENTE
17/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Inglesias Fernando	AFIRMATIVO
17/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Beatriz Ávila	AUSENTE
17/11/2020	Exp. 92-JGM-2020. -Modificaciones enviadas por el Senado. Presupuesto Nacional. OD 268	SIN VOTAR
17/11/2020	Exp. 4534-D-2020. Aporte Solidario. OD 123	NEGATIVO
17/11/2020	Reducir tiempo de oradores individuales de 5 min. a 3 min.	AUSENTE
17/11/2020	Exp. 5222-D-2020 Manejo del Fuego. OD 219	AUSENTE
17/11/2020	Exp. 90-S-2020. Ley Yolanda. OD 254	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Austin, Brenda	AUSENTE
30/11/2020	Incorporación para el tratamiento sobre tablas	AUSENTE
30/11/2020	Moción de autorización solicitada por el Dip. Cáceres, Eduardo	AUSENTE
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Stefani y la Dip. Moreau	NEGATIVO
30/11/2020	Moción de orden solicitada por el Dip. Wolff, Waldo	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Asseff, Alberto	AFIRMATIVO
30/11/2020	Incorporación para el tratamiento solicitada por la Dip. Moreau, Cecilia	SIN VOTAR
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Iglesias Fernando	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Comejo Virginia	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Torello Pablo	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Aicega Juan	SIN VOTAR
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Cacace Alejandro	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Lena Gabriela	SIN VOTAR
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Carrizo María Soledad	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Matzen Lorena	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por el Dip. Manzi Ruben	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Stilman Mariana	AFIRMATIVO
30/11/2020	Apartamiento del reglamento solicitado por la Dip. Campagnoli Marcela	AFIRMATIVO
30/11/2020	Moción de orden solicitada por la Dip. Siley	NEGATIVO
30/11/2020	Expte. 0366-D-2020. De Ley. Promoción del uso de sistemas de doble descarga en instalaciones sanitarias	ABSTENCIÓN
30/11/2020	Expt. 0089-S-2020. De Ley. Convenio de transferencia progresiva a CABA	NEGATIVO
30/11/2020	Moción para incorporar temas en la próxima sesión solicitada por el Dip. Carro Pablo	AUSENTE
30/11/2020	Autorización de las inserciones propuestas por los diputados	AUSENTE
10/12/2020	O.D 352 - Ley de regulación del acceso a la I.V.E. y a la atención postaborto	AFIRMATIVO
10/12/2020	O.D 351 - Ley nacional de atención y cuidado int. de la salud durante el embarazo y primera inf.	AFIRMATIVO



María Luján Rey nació el 4 de agosto de 1969 en San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. En 1991 nació su primer hijo, Lucas, y cuatro años después, su hija Lara. Se desempeñó como docente de Geografía, compatibilizando las obligaciones como mamá.

En el 2012 la vida le dio su peor golpe: perdió a su hijo en la llamada Tragedia de Once y desde ese momento se avocó, junto a otros familiares de víctimas, en la lucha por la búsqueda de Justicia.

Tuvo que aprender y formarse en asuntos judiciales, tanto como informáticos y mecánicos, para seguir de cerca cada detalle de la causa.

Junto a familiares de víctimas de otros hechos impunes, formó parte del Observatorio de Víctimas y participó con ellos en diferentes proyectos. Uno de ellos fue el programa radial "A pesar de Todo" por Radio Rivadavia. En 2015 presentó su libro "Desde mis zapatos" editado por Editorial Planeta.

Fue convocada en varias oportunidades de diferentes fuerzas para ser candidata, pero decidió sumarse a la política, sintiendo una vez cerrada una etapa, al condenarse por la Tragedia de Once al ex ministro de Planificación, Julio De Vido en 2018. Se sumó al equipo de la gobernadora María Eugenia Vidal en la Provincia. En 2019 fue elegida por esta para secundar a Cristian Ritondo en la lista para Diputados Nacionales por la Provincia de Juntos por el Cambio.

Como diputada integra las comisiones de Transporte, donde se desempeña como vicepresidente segunda. Legislación Penal, Personas Mayores, Justicia, Libertad de Expresión



**Maria Lujan Rey - Diputada Nacional**  
**Av.Rivadavia 1864 C.A.B.A**  
**[mlrey@hcdn.gob.ar](mailto:mlrey@hcdn.gob.ar)**  
**Teléfono 6075-7100 Int. 2766**